Auido Juntos en Ayuntam.to como
acostumbran para tratar y conferir los
cosas tocantes a la Cosecha de Trigo y Otros
Mn.s Ps.s de acordada lo siguiente ——

Alcaldes Regidores y Procurador Comisarios nombrados
Comisarios para la Especulacion de Trillos
en el presente A.o de Sesenta con formidad
sus Antecesores nombrados p.a las Comisarias a
Part.s de Villa Campo y a Barcenillas Pinar
Jeno Leal.s Hab.s a quienes se les haga saber
para mañana Jueves Veinte y seis en Pregones
Pas Publicas p.a el Lunes Veinte y nueve
Juntar p.a Siguiente Dia y hora en Ayuntam.to
Publico Secreto y Capitular Juntas
con la Asistencia de Dn. Dn. Cura de
la Vill.a de Murcia Seguir con la Cosecha
mayor con toda Saca de Trigo de Cebada
y Segunda Sauenda visto sus Autos los Pregones
dados p.a Mañana sobre el Cabo de Tercio
y Cas.s de Juan Gonzalez de dho Juan Sastre
fin de dho Mes, p.a ver de todo el Cosecho de
Sesenta con formidad sus Autos los Pregones
Pasados Pregonados ——

Alcaldes Regidores Sauenda vista y de Sentencia
Juan Cosio Sus Autos el Especial de Especulacion En-
tre Puesta por parte de Juan Cosio Sentencia en la
Forma que sigue Contra Lucas
Mesta sobre el pago de Diezmo de todos
Bienes a Cosecha Hacienda de
Lucas Sus Autos de Sesenta con formidad
Pregones por tales Juan Cosio